

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANAIMAS ANALISIS IMPLEMENTACION ASESORIA S.A., REALIZADA EL DÍA 23
DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en ciudadela Urdenor 2, solar 116, manzana 241, Edificio Tecnifrío YOYO, oficina C, se reúnen todos los accionistas de la compañía Anaimas Análisis Implementación Asesoría S.A., señor OSCAR ANDRES VITERI CAMPOVERDE, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las mencionadas acciones, están pagadas 199 acciones; y la señora LIGIA MARITZA VITERI MADERO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
5. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013;
6. Conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores.

Preside la Junta la señora LIGIA MARITZA VITERI MADERO, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor OSCAR ANDRES VITERI CAMPOVERDE, Gerente General.

La Presidente declara instalada válidamente la Junta y ordena que, por secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, da en efecto lectura al orden del día.

La Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos del orden del día.

Así pues, siendo el primer punto del orden del día conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el Secretario da lectura a tal informe en alta voz.

Sometido a consideración de la Junta este punto, los accionistas resuelven aprobar el informe leído.

Siendo el segundo punto del orden del día, Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012, asimismo el secretario le da lectura en alta voz, luego de lo cual es aprobado por la Junta unánimemente.

El tercer punto del orden del día es conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documento que, luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado de igual manera por unanimidad.

Lo propio ocurre con respecto al cuarto punto del orden del día, cual es Conocer y resolver sobre el Estado Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. En efecto, luego de las deliberaciones correspondientes, el estado de Resultados, es aprobado por unanimidad.

Siendo el quinto punto del orden del día la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013, el accionista OSCAR ANDRES VITERI CAMPOVERDE mociona que se continúe con la Ing. Com. CPA GINA INDACOCHEA HOLGUIN, moción que, sometida a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad.

Finalmente, no habiendo nada que conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores, lo que constituye el último punto del orden del día, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas.



OSCAR ANDRES VITERI CAMPOVERDE



LIGIA MARITZA VITERI MADERO